

90.378

Quito, abril 28 de 2007

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores accionistas de  
PUBLICOMERCIO S.A.

En cumplimiento con disposiciones legales y reglamentarias, en calidad de Comisario de la Empresa PUBLICOMERCIO S.A. , he revisado el Balance General adjunto al 31 de Diciembre del 2006 y el Balance de Pérdidas y Ganancias, ambos tomados fielmente de los registros contables de la compañía.

Mi revisión fue realizada siguiendo las normas de revisión, generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo la obtención de información y los registros de contabilidad que consideré necesarios según las circunstancias. Incluyo también la evaluación de las políticas contables utilizadas y de las decisiones importantes hechas por la Gerencia, así como una revisión de la presentación general de los Estados Financieros.

Por todo lo anteriormente antes expuesto, considero que los mencionados Estados Financieros presentan en forma razonable la verdadera situación de la empresa PUBLICOMERCIO S.A. al 31 de Diciembre del 2006, y los resultados obtenidos por el año en mención de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente

  
María de Lourdes Coronel

C.I. 1711330900

